

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.170/2012

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo con fecha 14 de septiembre de 2012 se ha dictado el Acuerdo de Enajenación que a continuación se transcribe:

"Visto el informe-propuesta emitido por el Jefe deL Servicio de Gestión Recaudatoria, en relación con los expedientes de apremio que figuran en el Anexo, donde se hace constar que:

1.- Se han observado todos los trámites legales establecidos en el procedimiento administrativo de apremio.

2.- Se han realizado las valoraciones de los bienes embargados, notificándose a los deudores, quedando determinados los valores de conformidad con el artículo 97 del R.D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación (RGR).

De conformidad con la Ley 58/2003 General Tributaria (LGT), el RGR y la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación de Córdoba, BOP 29/12/2011 (OGGIR).

Acuerdo:

1º.- La enajenación mediante Subasta Pública de los bienes embargados que figuran en el Anexo, de conformidad con el artículo 100 y 101 del RGR, procediéndose a la celebración de la misma el próximo día 29 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. – Córdoba.

2º.- Fijar los tipos y lotes de los bienes a enajenar de conformidad con el artículo 97 del RGR, quedando las cargas y gravámenes anteriores subsistentes sin aplicar a su extinción el precio del remate.

3º.- Notifíquese a todos los interesados conforme al artículo 101.2 del RGR, anunciándose al público para general conocimiento.

ANEXO

del Acuerdo de Enajenación del Tesorero Delegado de 14 de septiembre de 2012:

Relación de expedientes de Apremio seguidos en este Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de la Diputación de Córdoba (ICHL) por las cuantías a la Hacienda Pública que se relacionan, a las que habrán de sumarse los débitos que se generen con posterioridad.

1º) Contribuyente: D. Ignacio Medina Fernández de Córdoba NIF: 28334555G
Expediente ejecutivo GEX 582334

Importe: 52.287,56 €

Lote único: Rústica, 20% del pleno dominio con carácter ganancial de la porción de terreno procedente de la Hacienda Moratalla de Hornachuelos. Superficie 20,1250 hectáreas. Finca registral 2182.

Valor de tasación: 1.067.167 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Banco Popular Español, S.A.	17/5/2012	1.771.000 €
Hipoteca	Banco Popular Español, S.A.	17/5/2012	1.297.200 €

Total cargas subsistentes: 3.068.200 €

Tipo para subasta : 52.287,56 €

Primera Puja: 52.500 €

2º) Contribuyente: D. Rosario Perea Delgado NIF: 30481946T

Expediente ejecutivo GEX 110406

Importe: 10.484,40 €

Lote único: Urbana, 7,14% de la nuda propiedad de la vivienda sita en calle Ciudad del Cuzco, 3 2ª D, de Montilla. Superficie 102,13 m2. Finca registral 31212. Referencia catastral 4604601UG5640S0034DS.

Valor de tasación: 7.100,38 €

Tipo para subasta : 7.100,38 €

Primera Puja: 7.200 €

3º) Contribuyente: D. Rafael Fernández González NIF: 75674583Y

Expediente ejecutivo GEX 103886

Importe: 5.365,98 €

Lote único: Rústica, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la pieza de tierra y olivar al sitio Cerrajón o Cobertera de Carcabuey. Superficie 0,3382 hectáreas. Finca registral 15602. Referencia catastral 14015A013000510000MF.

Valor de tasación: 14.204,40 €

Tipo para subasta : 14.204,40 €

Primera Puja: 14.500 €

4º) Contribuyente: D. Antonio Márquez Morillo NIF: 30030856D

Expediente ejecutivo GEX 41179

Importe: 15.420,26 €

Lote único: Urbana, 50% del pleno dominio con carácter ganancial de la casa sita en calle Baldomero Palma, 15 (antes 13) de Santaella. Superficie 160 m2. Finca registral 9090. Referencia catastral 7290202UG3579S0001EO.

Valor de tasación: 61.440 €

Tipo para subasta : 61.440 €

Primera Puja: 61.500 €

5º) Contribuyente: D. Vicente Manuel Serena Expósito NIF: 30200565R

Expediente ejecutivo GEX 250447

Importe: 970,68 €

Lote único: Vehículo: Motocicleta matrícula 2010FDZ, marca S.M., modelo WILDLANDER CUSTOM, 125 c.c., 2 plazas.

Valor de tasación: 800 €

Tipo para subasta : 800 €

Primera Puja: 900 €

6º) Contribuyente: D. Juan Bautista Lara Alcalá NIF: 25943412X

Expediente ejecutivo GEX 115823

Importe: 6.612,63 €

Lote único: Rústica, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la suerte de olivar al pago del Madroñal de Montoro. Superficie 1,3000 hectáreas. Finca registral 18679. Referencia catastral 14043A036000210000UA.

Valor de tasación: 19.500 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	BBK BANK CAJASUR	10/7/2012	2.695,10 €

Tipo para subasta : 16.804,90 €

Primera Puja: 17.000 €

7º) Contribuyente: D. Carolina Onetti Fernández NIF: 14616629Z

Expediente ejecutivo GEX 223723

Importe: 14.895,62 €

Lote único: Vehículo: Turismo matrícula 4868CCS, marca PEUGEOT, modelo 206 1.9 diesel, 2 plazas.

Valor de tasación: 1.500 €

Tipo para subasta : 1.500 €

Primera Puja: 1.600 €

8º) Contribuyente: D. Francisco Cabezas Muñoz NIF: 75700454W

Expediente ejecutivo GEX 497134

Importe: 13.730,80 €

Lote único: Rústica, 100% del pleno dominio del terreno al paraje Dehesa de la Jara de Villanueva de Córdoba. Superficie 8,0500 hectáreas. Finca registral 7762. Referencia catastral 14069A064000130000KZ.

Valor de tasación: 72.450 €

Tipo para subasta : 72.450 €

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

Primera Pujá: 72.500 €

9º) Contribuyente: Ruiz Velasco Antonia 000418110H, S.L. NIF: B14670426

Expediente ejecutivo GEX 578268

Importe: 45.675,83 €

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio del local sito en calle Antonio Subirá, 15, esquina a plaza Andrés Segovia, de Benamejí. Superficie 125,35 m2. Finca registral 13216. Referencia catastral 3262502UG6236S0001YO.

Valor de tasación: 60.794,75 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	UNICAJA	8/6/2012	46.076,89 €

Tipo para subasta : 14.717,86 €

Primera Pujá: 15.000 €

10º) Contribuyente: Agua y Gestión del Ciclo Integral, S.L.U. NIF: B91001610

Expediente ejecutivo GEX 1647759

Importe: 2.192.379,64 €

Lotes: los relacionados en el Anexo II de este anuncio

Valor de tasación: el que se expresa para cada unidad o lote en el Anexo II

Tipo para subasta : el que se expresa para cada unidad o lote en el Anexo II

Primera Pujá: la que se expresa para cada unidad o lote en el Anexo II

11º) Contribuyente: POLIESTER FUTURE, S.L.L. NIF: B14719975

Expediente ejecutivo GEX 600110

Importe: 6.003,22 €

Lote único: Vehículo: Furgoneta matrícula 4680FMV, marca NISSAN, modelo PRIMAS-TAR 2.0, gasoil, 3 plazas.

Valor de tasación: 8.500 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	Sumicor Andalucía, S.L.	7/6/2012	3.850,37 €

Tipo para subasta : 4.649,63 €

Primera Pujá: 4.700 €

12º) Contribuyente: D. Diego Hinojosa Ronda NIF: 34016382A

Expediente ejecutivo GEX 561603

Importe: 1.455,20 €

Lote único: Vehículo: Motocicleta matrícula 6022DLF, marca CSR, modelo CUSTOM 125, 2 plazas.

Valor de tasación: 308 €

Tipo para subasta : 308 €

Primera Pujá: 400 €

13º) Contribuyente: D. Juan Antonio Pulido Pulido NIF: 41739204T

Expediente ejecutivo GEX 561654

Importe: 544,37 €

Lote único: Vehículo: Turismo matrícula 5146FNF, marca AUDI, modelo A3 1.9 TDI, gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 6.000 €

Tipo para subasta : 6.000 €

Primera Pujá: 6.100 €

14º) Contribuyente: CRESPE, S.L. NIF: B14276695

Expediente ejecutivo GEX 578168

Importe: 302.220,28 €

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio de la nave industrial sito en avenida Carlos III, 107 de La Carlota. Superficie 423,50 m2. Finca registral 14398. Referencia catastral 9006501UG2780N0005BG.

Valor de tasación: 278.956,15 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Construcciones Andrés Peña, S.L.	25/4/2012	200.200 €

Tipo para subasta : 78.756,15 €

Primera Pujá: 79.000 €

ANEXO II

del Acuerdo de Enajenación del Tesorero Delegado de 14 de septiembre de 2012.

Relación de bienes embargados a la sociedad Agua y Gestión del Ciclo Integral, S.L.U. con NIF B91001610, con expresión del número de orden en la licitación, descripción del artículo, valor de tasación, tipo para subasta e importe de la primera puja para cada unidad o lote (en euros) y número de unidades o lotes de cada artículo

Nº de orden	Descripción del artículo	Valor	Tipo	Unidades/ lotes
1	Ordenador marca DELL (Pentium D)	100	100	1
2	Ordenador marca Megas	100	100	2
3	Fotocopiadora Canon NP 6512	250	250	1
4	Equipo musical Intrroll	80	80	1
5	Fax Brother T104	40	40	1
6	Scanner Canoscan Lide 40	50	50	1
7	Impresora HP Laserjet 1100	80	80	1
8	Armario metálico	200	200	4
9	Mesa de oficina grande	200	200	3
10	Mesa de oficina pequeña (soporte equipos)	60	60	2
11	Sillon de oficina	50	50	3
12	Silla de oficina	15	15	6
13	Perchero	10	10	2
14	Impresora HP Laserjet 1018	60	60	1
15	Arca caja de caudales	500	500	1
16	Armario metálico estantería pequeño	50	50	1

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9'00 a 14'00 horas) sita en c/ Reyes Católicos, 17 Bajo 14001 – Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) Los tipos fijados para primera subasta son los establecidos en el Acuerdo antes transcrito, admitiéndose solamente posturas que cubran los tipos de licitación con pujas por valor de Quinientos Euros (500€) para todos los lotes, excepto los números 2, 5, 7, 11, 12 y 13 (GEX 110406, registral nº 31212; GEX 250447, matrícula 2010FDZ; GEX 223723, matrícula 4868CCS; GEX 600110, matrícula 4680FMV; GEX 561603, matricula 6022DLF; y GEX 561654, matrícula 5146FNF, respectivamente) en los que se admitirán pujas por CIEN EUROS (100 €) y excepto el lote nº 10 (GEX 1647759, mobiliario y equipos de oficina) en el que se admitirán pujas por CINCO EUROS (5 €). En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse an-

te la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 0237-6028-00-9159854986 por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la prime-

ra si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 19 al 23 de noviembre de 2012 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283

Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba a 24 de septiembre de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Fdo. Luis J. Chamorro Barranco.